



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 04/03/2025 02:54:44 pm

Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CREANDO TU RUTA
Nit.: 901609311-1
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 21196-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 30 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 47 A NORTE # 2 A - 128
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: melbatello@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3186652227
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 47 A NORTE # 2 A - 128
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: melbatello@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3186652227
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CREANDO TU RUTA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: 04/03/2025 02:54:44 pm

Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de marzo de 2022 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 1780 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION CREANDO TU RUTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de La Fundación es: Promover y realizar acciones para la formación integral orientadas al desarrollo de competencias para la vida y el emprendimiento, en armonía con la corresponsabilidad social y ambiental.

En desarrollo de su objeto la Fundación podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. Acompañar iniciativas de emprendimiento, fortaleciendo habilidades y desarrollando capacidades tanto personales como técnicas.
2. Ofrecer un espacio físico para desarrollar las actividades inherentes al desarrollo de habilidades para la vida, el emprendimiento y cuidado del medio ambiente.
3. Diseñar un modelo curricular integral orientado al desarrollo de habilidades para la vida, el emprendimiento y cuidado del medio ambiente.
4. Integrar dinámicas responsables con el medio ambiente en el desarrollo de emprendimientos.
5. Desarrollar talleres para el Ser y el Hacer presenciales y virtuales.
6. Acompañar a los emprendedores en la búsqueda del Capital Semilla o de los medios de financiación que le garanticen la supervivencia financiera de su emprendimiento.
7. Fortalecer sinergias con empresas del sector público y privado que permitan cumplir con el objetivo institucional.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$20.000.000



Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

- a) Actuar como representante legal de la Fundación.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.
- c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.
- e) Ordenar los gastos y firmar juntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Fundación.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación. Cuando éstos excedan de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
- l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.
- m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
- n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo. Los actos del representante legal de la Fundación en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

Son funciones de la Junta Directiva las siguientes; entre otras: g) Autorizar al



Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de marzo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 1780 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE	SEBASTIAN FERNANDEZ TELLO	C.C.1107510451
LEGAL-PRESIDENTE		
VICEPRESIDENTE	LAURA SOFIA ZULUAGA BONILLA	C.C.1151960259

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 31 de marzo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 1780 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

SEBASTIAN FERNANDEZ TELLO	C.C.1107510451
LAURA SOFIA ZULUAGA BONILLA	C.C.1151960259
MELBA LUCIA TELLO FERNANDEZ	C.C.31921047

SUPLENTE(S)

CLARA INES TELLO FERNANDEZ	C.C.31885089
MARIA ISABEL TELLO FERNANDEZ	C.C.31968407
LUZ ELENA RAMOS CORREA	C.C.41914078

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 31 de marzo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 1780 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	PIEDAD GALLEG0 PELAEZ	C.C.31860063
PRINCIPAL		T.P.45313-T



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 04/03/2025 02:54:44 pm

Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$500.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 04/03/2025 02:54:44 pm

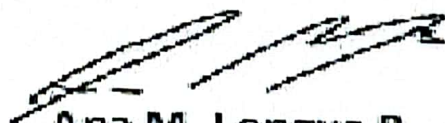
Recibo No. 9820541, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825PQ4RAV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Dado en Cali a los 04 días del mes de marzo del año 2025 hora: 02:54:44



Ana M. Lengua B.